



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 42
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Dita Roma Watson, Manrique Cháves Quesada, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, María Abigail Barquero Blanco, Kenneth González Quirós, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, , Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Román López, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. —

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Juan Carlos Brenes Esquivel, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Yerlin Yaneris Arce Chaverri. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Luis Ramón Carranza Cascante (comisión), Gina Marcela Vargas Araya (comisión).

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura de la agenda aprobada mediante el Artículo N°16 del acta N° 41 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 11 de julio del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- Plan de Emergencias del Palacio Municipal.
- Programa Educativo Tecnología Inglés y Matemática (TIM) promovido por la empresa Avantica.
- Mociones.
- Informes de Comisión.

CAPITULO III. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

El Síndico del Distrito de Venado, Miguel Vega Cruz, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO IV. PLAN DE EMERGENCIAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 03. Plan de Emergencias del Palacio Municipal.

La funcionaria de Salud Ocupacional Municipal, María Elena Rojas, explica el Plan de Emergencia del Palacio Municipal, el cual a continuación se detalla:

Evacuaciones

Indicaciones para evacuar

- Camine rápido, en fila por su derecha y mantengan la calma.
- Diríjase hacia la salida principal, siguiendo las flechas de evacuación, hasta llegar a la salida principal.
- Espere en el punto de encuentro.

Punto de encuentro



Que hacer ??

QUE HACER EN CASO DE: **SISMOS**

- 1** CONSERVE LA CALMA 
- 2** ELIMINE FUENTES DE INCENDIO 
- 3** RETÍRESE DE VENTANAS Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER 
- 4** NO USE ELEVADORES 
- 5** UBÍQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD 
- 6** LOCALICE LA RUTA DE EVACUACIÓN 

QUE HACER EN CASO DE: **INCENDIOS**

- 1** CONSERVE LA CALMA 
- 2** IDENTIFIQUE LA FUENTE DEL INCENDIO 
- 3** EMITA LA ALARMA 
- 4** USE EL EXTINTOR 
- 5** OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO 
- 6** SI PUEDE AYUDE, SI NO RETÍRESE 
- 7** NO USE ELEVADORES 
- 8** HUMEDEZCA UN TRAPO Y CUBRA NARIZ Y BOCA 
- 9** SI EL HUMO ES DENSO ARRÁSTRESE POR EL SUELO 

Números importantes

ENTIDAD	DISTANCIA EN KM	TIEMPO EN MINUTOS	TELÉFONO	SIMBOLO
Bomberos	4.1 Km	5 min	2460 0502	
Comisión de emergencia	—	—	2210 2828	
Hospital	3 Km	10- 15 min	2401 1200	
INS	0.3 Km	5min	2460 1155	
Cruz Roja	1 Km	5- 10 min	2460 0101	
Emergencias	-	-	9-1-1	

La Sindica Propietaria del Distrito de Buenas Vista, señala que sería importante contar con otra salida ya que sólo utilizar las escaleras podría causar un colapso si se presenta alguna emergencia.-

La Regidora Mirna Villalobos Jiménez manifiesta que le gustaría saber si se va a implementar hacer simulacros de evacuación.-

El Regidor Nelson Ugalde menciona que le preocupa que solo haya una salida, y expone el caso de que se dé un incendio en la salida del Palacio cual sería la opción de salida de evacuación.

El Regidor Manrique Chaves señala que es importante modificar el tamaño de las puertas del salón de sesiones ya que a la hora de una emergencia pueden causar un embudo al ser tan angostas.

El funcionario Keilor Castro del Departamento de Servicios Generales Municipal indica el principal problema es que el edificio fue echo hace más de 50 años y por eso hay problemas con el tamaño de las puertas, mientras que la segunda salida de emergencia no cumple con las condiciones establecidas para ser utilizadas como salida de emergencia por lo que solo hay unas salida. Se contrató una arquitecta para que se hagan cambios en la fachada principal del edificio, incluyendo el diseño de las escaleras de emergencia externas. Además se van a cambiar los elementos inflamables como marcos de maderas de las ventanas. Se realizarán ampliaciones en las puertas de emergencia buscando que sean aptas a la hora de una emergencia. Señala además que es importante el apoyo del Concejo Municipal ya que el Departamento de Servicios Generales es un departamento que no genera ingresos y es por esto que muchas veces no se pueden hacer las inversiones necesarias para el mejoramiento del Palacio Municipal.

La funcionaria de Salud Ocupacional, María Elena Rojas, señala que el plan de emergencias se realizó hace dos años por lo que ya se está trabajando en la actualización, cuando se hace se toma en cuenta normar internacionales en donde

se calculan los largos y los anchos a raíz de eso se empezó a hablar de ampliar las salidas de emergencia. En cuanto al tema de simulacros la ley pide que se haga un simulacro por año, pero para el Concejo se necesitaría hacer una brigada pequeña para que se empiece a trabajar en el tema.

El Regidor Manrique Chaves señala que se debería habilitar la salida de emergencia que se ubica por la cocina donde sale a la oficina de Cocoque que está en las instalaciones municipales.

El Presidente Municipal Allan Solís indica que lo conveniente en este caso sería que el Departamento de Servicios Generales dirija un oficio al Concejo Municipal donde se indiquen todos los proyectos que se tienen para que el Concejo junta con la administración estudien la posibilidad de darle más prioridad a estos proyectos que son de gran importancia a la hora de una emergencia.

El funcionario Keilor Castro manifiesta que se quiere rediseñar la entrada del Palacio para tener mayor control de los ingresos, además en cuanto a la escalera de emergencias que esta por el lado de la cocina no se puede utilizar dado que no tiene las medidas que establece la ley y por más que se haga un rediseño el pasillo es muy angosto para utilizarlo como salida de emergencia y es un embudo que podría traer más bien problemas. Y en cuanto al oficio, sería más bien a la inversa que sea el Concejo quien solicite a la administración.

La funcionaria de Salud Ocupacional, María Elena Rojas, indica que hay cuarenta funcionarios capacitados en primeros auxilios, en cuanto al tema de extintores hay cincuenta personas capacitadas y en los próximos días se estarían capacitando veinticinco personas más.

NOTA: Al ser las 16:15 horas se decreta un receso de 5 minutos reanudando la sesión al ser las 16:20 horas.-

CAPITULO V. PROGRAMA EDUCATIVO TECNOLOGÍA -INGLÉS Y MATEMÁTICA (TIM) PROMOVIDO POR LA EMPRESA AVANTICA

ARTÍCULO No. 04. Programa Educativo Tecnología Inglés y Matemática (TIM) promovido por la empresa Avántica.-

El señor José Pablo Jiménez, funcionario de la empresa Avántica, manifiesta que el proyecto TIM tiene que ver con la proyección social, ya que en este momento se está en la era del conocimiento, tecnologías de la información, el internet, ha hecho que el tema de la información y el conocimiento sea un elemento clave. Se han hecho mediciones de cómo está el índice del conocimiento y en el último estudio se ha comprobado que San Carlos está en el puesto 65 de 81 cantones. El índice del conocimiento mide la educación y los recursos humanos que hay en la región, mide el sistema de innovación y mide la infraestructura de información. En cuanto a la definición del índice del conocimiento es la capacidad de un cantón para utilizar el conocimiento en bienestar para el desarrollo económico, ya que da empleos de calidad que por ende da calidad de vida que es lo que se anda buscando. Actualmente el mundo se está enfocando mucho en las ingenierías, no por esto va a dejar de existir lo que son las materias primas u otras industrias que se han tenido a lo largo de la historia, sin embargo los avances que se están desarrollando a el mundo está basado principalmente en las ingenierías. En Costa Rica solamente 15 de cada 100 egresados de las universidades salen de una ingeniería, y una de las razones es que a muchas personas las ingenierías al llevar mucha matemática no matriculan ninguna carrera que tenga que ver con ingeniería. Además indica que la

idea de este tipo de proyectos es para facilitar a los niños su aprendizaje ya que todos aprenden a un ritmo diferente tanto el idioma inglés como las matemáticas, empezando por familias con bajos recursos. Se empezó a trabajar con el CENCINAI de Florencia, con niños pequeños, para que poco a poco el proyecto vaya avanzando. Buscando subir el nivel educativo en el cantón va a permitir tener más ingenieros y por ende más empresas, más opciones de empleo, por lo tanto más calidad de vida.

El señor Marcos Castro, funcionario de la empresa Avántica, señala que el proyecto nada hace más de un año con la idea de hacer algo que ayudara con el desarrollo del cantón para tener más personas especializadas en alguna ingeniería. Se buscaron opciones para que los costos del proyecto no fueran tan altos. Se buscó la metodología adecuada para que los niños aprendan, con un espacio dedicado solo a este proyecto, se le denomina Tecno-aula, donde los niños saben que pueden utilizar las tablets, mientras juegan aprenden y llama mucho la atención de los niños. Por otra parte añade que se está aplicando este proyecto en once CEN CINAI de Florencia hacia Muelle, dando a conocer poco a poco el proyecto, además de que con estas acciones se iba a poder pedir ayuda tanto al sector público como privado para el crecimiento del proyecto. El proyecto se lleva a cabo un día a la semana con un tiempo estimado de dos horas, primero se llega y se trata de apaciguar a los niños, para luego poder tener su atención y llevar a cabo el programa que se tiene establecido. Actualmente todos los tutores son miembros de Avantica, sin embargo la idea es que conforme el proyecto se vaya extendiendo se ocuparía el apoyo de miembros de las comunidades, que serían capacitados por los funcionarios de Avantica. Además indica que este proyecto tiene como visión expandirse fuera del cantón de San Carlos y colaborar con el crecimiento de diferentes comunidades del país.

La señora Jeannina Arias, psicóloga del CEN-CINAI, manifiesta que se necesita promover el proyecto, convencer al sector pública, privado y a las comunidades de que el proyecto va a crecer y vale la pena. En cuanto al impacto que tendría este proyecto en los CEN-CINAI, estudios demuestran que no se está invirtiendo lo suficiente en la primera infancia, lo cual es clave para el desarrollo de un país, ya que así se bajan los índices de criminalidad, deserción escolar, entre otros aspectos que se deben trabajar en los primeros años de los niños. En cuanto a la población que atiende el CEN-CINAI es una población muy vulnerable, de escasos recursos. A nivel nacional el CEN CINAI tiene niños con un índice muy bajo en cuanto al área cognoscitiva y lenguaje. Actualmente se está en un mundo de mucha tecnología pero hay niños que no tienen como tener ese contacto con la tecnología, solamente con este proyecto que se está aplicando a un área educativa, enseñándoles a utilizar de manera adecuada las herramientas que se ponen a su disposición para formar desde pequeño conciencia y una idea sólida desde pequeños, por lo que se necesita una inversión adecuada.

El Regidor Manrique Chávez propone que el proyecto sea presentado al Departamento de Desarrollo Social para que por medio de este sea solicitado presupuesto para dar apoyo municipal a esta iniciativa.-

La Regidora Dita Watson indica que de suma importancia el proyecto TIM, las comunidades necesitan darle un uso inteligente a las tecnologías, apoyando al mismo tiempo el aprendizaje de dos materias muy temidas por los estudiantes como lo son las matemáticas y el idioma inglés.

La Regidora Yuset Bolaños realiza la consulta de la razón por la cual se está presentando este proyecto al Concejo Municipal, y en caso de que alguien quiera colaborar en el proyecto cómo podría hacerlo.

La Regidora Mirna Villalobos señala que le gustaría saber quién capacito a los tutores que trabajan con los niños, cual programa educativo los guía.-

La Regidora María Luisa Arce Murillo indica que le gustaría saber porque el proyecto se inició en el distrito de Florencia, y en cuanto tiempo tienen estipulado avanzar hacia otros distritos.-

El Regidor Nelson Ugalde considera que es importante que para proyectos de este tipo se debe hacer una alianza entre el sector público y el sector privado para que tenga un mayor impacto positivo en las comunidades.-

La Sindica Propietaria del Distrito de Florencia Xinia Gamboa, manifiesta que le gustaría saber cuándo llegaría este proyecto al colegio de Platanar.-

El Síndico del distrito de Monterrey, Aurelio Valenciano, menciona que le gustaría saber si es posible involucrar otras empresas privadas para este tipo de proyectos, además consulta para cuando tienen contemplado llegar al distrito de Monterrey.-

La Sindica Propietaria del distrito de Pital, Thais Chavarría, realiza las siguientes consultas ¿cuál es el costo beneficios del programa? ¿Dentro del programa hay pedagogos? ¿Cuánto es el tiempo que tarde el proyecto en una institución? ¿Costo aproximado por niño durante el desarrollo del proyecto?

El señor José Pablo Jiménez indica que el propósito de la visita al Concejo Municipal es exponer la alternativa de poner un proyecto en marcha, no solo para que se haga un depósito de dinero, sino se busca la integración al proyecto como tal, con seguimientos y control de alcances. Una de las ideas es formar una fundación para garantizar que haya diferentes factores de la sociedad involucrados para que se tenga representatividad. Cabe rescatar también que no se ha hecho ninguna transferencia, Avántica fue quien compro las tabletas, el CEN CINAI puso la infraestructura. Se busca empezar a socializar el proyecto, lo que se busca es contar con una estrategia para complementar la educación pública.

La señora Jeannina Arias, psicóloga del CEN-CINAI, señala que en promedio hay treinta y cinco CEN CINAI en la Zona Huetar Norte. En cuanto a la parte pedagógica lleva un año de estar trabajando en el proyecto. En cuanto al inicio en el distrito de Florencia tuvo mucho que ver la dinámica de trabajo del CEN CINAI y las características del grupo y su comportamiento se ajustaba más al CEN de Florencia. Cada grupo de trabajo cuenta con una psicóloga, docente de preescolar y una nutricionista. Con base en los análisis que se realizaron se fue capacitando al personal de Avántica para que se buscaran aplicaciones para edades desde los 2 años a los 7 años. Además se trabaja en los aspectos de cómo tratar a los niños y a las niñas, las estrategias, la disciplina y la parte de la comunicación. En cuanto a quienes se van a ver beneficiados, los CEN CINAI tienen un filtro para aquellas personas que realmente lo necesitan o que tenga una situación muy especial en sus hogares y que deban ser atendidos, es por eso que los más beneficiados serán aquellos niños y niñas con cumplan con el perfil de atención de los CEN CINAI.

El señor José Pablo Jiménez manifiesta que lo más costoso en el proyecto es el recurso humano. El tema del voluntariado lo que trata de proponer es que la sociedad se construye entre todos y de alguna maneras los estudiantes

universitarios, las personas que ya se retiran de trabajar se involucra e identifica con una proyección social como esta, son los que pueden sostener el proyecto. Incluso hay muchas empresas que están empezando a evaluar si el profesional que está solicitando trabajo tiene alguna experiencia de voluntariado en algún momento, ya que el tema de sensibilidad Social es muy importante y se está apostando a esto para que se sostenga el proyecto, pero se debe hacer un filtro con personas que verdaderamente estén capacitadas ya que se trata con niños y eso es muy delicado. En cuanto al tema de que si se pueden unir otras empresas, se están buscando padrinos, para que diferentes empresas puedan adoptar un CEN. En cuanto a la consulta de si va a llegar a los colegios, la respuesta es sí, la idea es llegar y empezar con los alumnos de séptimo, octavo y noveno, para que estos a la hora de llegar a la universidad pierdan ese miedo a matricular alguna carrera relacionada con Ingeniería.

CAPITULO VI. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 05. Moción asesores

Se recibe moción planteada por los regidores Ramón Carranza y Nelson Ugalde, la cual a continuación se detalla:

TEMA PROPUESTO: Solicitar a la Administración contemplar en el presupuesto ordinario próxima partida para el nombramiento de asesores del este Concejo Municipal por fracción según lo estipulado en artículo 118 del Código Municipal

PRESENTADO POR: Luis Ramón Carranza Cascante

APOYO LOGISTICO: Nelson Ugalde Rojas

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

El cantón de San Carlos es amplio en todos los sentidos, amplio en territorio, amplio en vías de comunicación, amplio o diverso en producción, diverso en grupos económicos, y por tales razones diverso en necesidades y diverso en soluciones. Es decir no se puede pretender atender los mismos problemas con las mismas soluciones, porque nuestras comunidades tienen realidades muy diferentes, No podemos ir nosotros a comunidades como Moravia de Cutris a implementar la misma solución que se le puede dar a un problema en la cabecera del distrito de Venecia.

Ante esta realidad a este Consejo Municipal le toca cambiar el paradigma con el que han venido funcionando anteriores consejos, la complejidad de nuestra sociedad exige que nosotros nos tomemos el tiempo de que en este pequeño congreso nos dediquemos a hablar o parlare sobre ¿Cómo queremos que sea San Carlos en el futuro? ¿Cuáles son los caminos para llegar ahí? Y ¿Cómo cimentamos las bases para empezar a caminar?.

Creemos que todos los aquí sentados, hemos corroborado en estos dos meses de gestión que la camisa de fuerza que significan tanto el reglamento de debates como la agenda de los día lunes nos dan pocos espacios para dialogar.

Consientes estamos también que el trabajo de las comisiones es sumamente importante y que deben ser atendidas como se lo merecen.

Ante este realidad, y con la finalidad de ir estructurando una metodología de trabajo consideramos necesario que las diferentes fracciones aquí representadas puedan contar con la ayuda de asesores que faciliten primordialmente la lectura y análisis de

los diferentes documentos que se nos consultan y sobre los cuales se nos pide tomar decisión.

Sobre esta materia ya existen sendas manifestaciones realizadas tanto por la Contraloría General de la República como la Procuraduría General en las que manifiestan que el requerimiento primordial previo para el nombramiento de este personal es la existencia de los recursos financieros necesarios para la retribución económica.

Por tal razón es que presentamos a este Consejo Municipal la siguiente moción.

MOCION

Solicitar a la Administración contemplar en el presupuesto ordinario próximo partida para el nombramiento de asesores del este Concejo Municipal por fracción según lo estipulado en artículo 118 del Código Municipal

SE ACUERDA:

Trasladar a la comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, la moción presentada por los Regidores Luis Ramón Carranza Cascante y Nelson Ugalde donde se solicita a la Administración contemplar en el presupuesto ordinario próximo partida para el nombramiento de asesores del este Concejo Municipal por fracción según lo estipulado en artículo 118 del Código Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO No. 06. Moción congestiónamiento vial CQ.-

Se recibe moción planteada por los regidores miembros de la comisión de Obras Públicas, la cual a continuación se detalla:

TEMA PROPUESTO: comisión de Obra Pública ampliada de carácter especial para atender el tema de Congestionamiento Vial del casco urbano de Ciudad Quesada

PRESENTADO POR: Comisión de Asuntos de Obras Públicas.

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

El pasado jueves 30 de Junio de 2016 en sesión extraordinaria se expuso por la Unidad Técnica de la Municipalidad de San Carlos las propuestas que se están analizando para atender la situación de congestiónamiento vial en el casco urbano de Ciudad Quesada, debido a que los últimos años el volumen vehicular se multiplicado y se maximiza en la zona cercana al Hospital San Carlos debido a que se cuenta con una única ruta de salida de Ciudad Quesada hacia el distrito de Florencia.

Es importante recalcar que la congestión del tráfico tiene una serie de efectos negativos:

- Pérdida de tiempo (costo de oportunidad). Como una actividad no productiva para la mayoría de la gente, reduce la salud económica cantonal.
- Retrasos, lo cual puede resultar en la hora atrasada de llegada para el empleo, las reuniones, y la educación, lo que al final resulta en pérdida de negocio, medidas disciplinarias u otras pérdidas personales. Lo cual implica muchas veces pérdida

de horas de sueño para poder llegar a tiempo y ello pudiera repercutir negativamente en la salud física y/o mental.

- Incapacidad para predecir con exactitud el tiempo de viaje, lo que lleva a los conductores la asignación de más tiempo para viajar "por si acaso", y menos tiempo en actividades productivas.
- Desperdicio de combustible, aumenta la contaminación en el aire y las emisiones de dióxido de carbono (que puede contribuir al calentamiento global), debido al aumento de aceleración y frenado. Aumento del uso de combustibles, en teoría, también puede causar un aumento de los costos de combustible.
- El desgaste de los vehículos como consecuencia de la ralentización en el tráfico y la frecuencia de aceleración y frenado, lo que hace más frecuentes que se produzca reparaciones y reemplazos.
- Choferes frustrados, el fomento de la ira de carretera y la reducción de la salud de los automovilistas.
- Emergencias: si se bloquea el tráfico esto podría interferir con el paso de los vehículos de emergencia para viajar a sus destinos en los que se necesitan con urgencia.
- Efecto de la congestión de las arterias principales de las carreteras secundarias y calles como rutas alternativas que pueden afectar barrios, comunidades y los precios de bienes raíces

MOCION

1. Crear una comisión de Obra Pública ampliada de carácter especial para atender el tema de Congestionamiento Vial del casco urbano de Ciudad Quesada. Por tanto solicitamos al señor Presidente el Concejo que nombre los miembros adicionales (regidores propietarios y asesores permanentes) a la Comisión de Obra Pública.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar dispensa de trámite a la moción anteriormente presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

El Regidor Manrique Chaves indica que es importante que se tomen en cuenta actores civiles, como representante de la cámara de comercio, representantes del sector de buses y también al sector taxistas que están muy involucrados directamente, ya que es mejor para la comisión buscar las coincidencias desde ahora que empezar con las discrepancias después.-

La Regidora Eraida Alfaro señala que sería importante también incluir al síndico de Quesada ya que es un tema de su distrito.-

El Presidente Municipal señala que sería importante tomar en cuenta que dentro de la comisión se necesita a alguien con criterio técnico, posiblemente se incluya al Ingeniero Pablo Jiménez, además alguien con habilidad política porque se van a tener que hacer negociaciones con entidades públicas como el Ministerio de Obras Públicas, negociar para la posible compra de terrenos, y además negociadores con las parte involucradas como lo son comercios, taxistas, autobuses, y se buscará asesores por fuera para buscar soluciones a ese problema tan grande.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Municipal de Obra Pública ampliada de carácter especial para atender el tema de Congestionamiento Vial del casco urbano de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

El Presidente Municipal procede al nombramiento de la Comisión Municipal de Obra Pública ampliada, la cual queda integrada por todos los miembros actuales de la Comisión Municipal de Obra Pública; Luis Ramón Carranza, Eraidá Alfaro Hidalgo, Nelson Ugalde, Gina Vargas y Ditta Watson, integrándose como nuevos miembros al regidor Manrique Chaves Quesada, Allan Solís Sauma, síndica de Quesada, Hilda Sandoval Galera, el Ingeniero Municipal Pablo Jiménez de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el señor Luis Fernando Solís de la Agencia para el Desarrollo Productivo de la Región Huetar Norte. Se asigna como Secretario al señor Nelson Ugalde, como Coordinador al señor Allan Solís. Estableciendo los terceros lunes de cada mes, de 8:30 a.m. a 10:00 a.m. las reuniones de dicha comisión.

ARTÍCULO No. 07. Moción parqueo cancha de tennis.-

Se recibe moción planteada por los regidores miembros de la comisión de Obras Públicas, la cual a continuación se detalla:

TEMA PROPUESTO: Utilizar los terrenos del inventario municipal contiguo a la Cancha de Tennis para utilizar como parqueo vehicular como medida transitoria para atender congestión vial en el Centro de Ciudad Quesada.

PRESENTADO POR: Eraidá Alfaro Hidalgo y María Luisa Arce.

APOYO LOGÍSTICO: Nelson Ugalde Rojas

FUNDAMENTO DE LA MOCION:

El pasado jueves 30 de Junio de 2016 en sesión extraordinaria se expuso por la Unidad Técnica de la Municipalidad de San Carlos las propuestas que se están analizando para atender la situación de congestión vial en el casco urbano de Ciudad Quesada, entre uno de los análisis se evalúa el congestión vial generado por el excesivo uso vehicular y parqueo saturados en las rutas del centro de Ciudad Quesada.

A la vez se determina que mucho de los espacios de parqueo se ven utilizados por los funcionarios de la Municipalidad San Carlos y el Poder Judicial, debido a su gran cantidad de funcionarios; por tanto, se valora que la Municipalidad San Carlos cuenta con un inventario de terrenos dentro del centro de Ciudad Quesada, de manera específica, contiguo a las canchas de tennis por una cantidad aproximada de 17.273,16 m² según planos de catastro A-0879112-2003, los cuales podrían utilizarse de manera transitoria como parqueos de los empleados municipales con algún costo reducido para su manutención o eventualmente al público en general con un costo de servicio para aliviar la situación actual; mientras se busca una solución permanente o se considera más a fondo la presente propuesta como permanente.

La falta de conciencia referente a la importancia de estacionar en forma correcta puede provocar accidentes innecesarios que, en realidad, pueden evitarse muy fácilmente. Y es que dejar el vehículo quieto por largas horas en un sitio equivocado puede dificultar y poner en riesgo la circulación del resto de los vehículos como también la seguridad de los peatones que no esperan un vehículo en un lugar donde no debe estar.

MOCION

1. Trasladar a la Comisión de Obras Pública la propuesta para ser analizada con la administración y efectuar un proyecto concreto de manera expedito para utilizar dichos terrenos como parqueo vehicular como medida de seguridad vial. Nombrar como asesora en de la Comisión de Obras Públicas en este tema a la señora Regidora María Luisa Arce.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Obras Pública la propuesta planteada por las regidoras Eraidá Alfaro, María Luisa Arce, para ser analizada con la administración y efectuar un proyecto concreto de manera expedito para utilizar los terrenos del inventario municipal contiguo a la Cancha de Tennis como parqueo vehicular como medida de seguridad vial. Nombrar como asesora de la Comisión de Obras Públicas en este tema a la señora Regidora María Luisa Arce. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 08. Moción ley maltrato animal.-

Se recibe moción presentada por la Regidora Gina Vargas, la cual a continuación se detalla:

Oficio numero: 02-07-2016-RGMVA
LUNES 04 JULIO DE 2016

Por este medio me permito saludarles y a la vez indicarles mi preocupación por la propuesta para la recolección de firmas para que se realice un referéndum para aprobar una ley contra el maltrato animal, dicha propuesta en su artículo 15, claramente se nota que prohíbe muchas de nuestras tradiciones como los topes, desfile de caballistas, cabalgatas , desfile de bollereros, carreras de Cintas, etc., además limita la realización de toros a la tica y monta de toros para que únicamente puedan ser realizadas y organizadas por la comisión de festejos populares, dejando por fuera asociaciones de desarrollo, juntas de educación , comités de iglesias, comités de deportes, cruz roja y demás organizaciones comunales.

Es más que evidente la necesidad de una ley contra el maltrato animal, por lo cual también debo decir que es necesario que nos pronunciemos para que con todo respeto se solicite a los señores y señoras diputados la aprobación del Proyecto de ley 18298 contra el maltrato animal.

Moción.

Para que nuestro concejo municipal solicite a la Asamblea Legislativa (diputados), tomar en consideración modificar el artículo 15 de la Ley contra el Maltrato Animal, ya que atenta contra las tradiciones costarricenses que en muchas comunidades permite dar fondos para proyectos sociales; a la vez, expresar nuestro contrariedad a efectuar un referéndum contra el maltrato animal que implica un costo aproximado de 2.700 millones de colones que podría ahorrarse con gestión de la asamblea legislativa aprobando la ley 18298 con las mejoras correspondientes.

SE ACUERDA:

Dejar pendiente para la siguiente sesión ordinaria, la moción anteriormente dado que la proponente de la misma no se encuentra presente. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 09. Moción capacitación RECOPE.-

Se recibe moción presentada por el Regidor Manrique Chaves Quesada, la cual a continuación se detalla:

Yo Manrique Chaves Quesada presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: Considerando: la extensión territorial del cantón y la cantidad de caminos existentes.

Solicitar a la Presidencia de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), se imparta una capacitación del programa donaciones "Caminos para el Desarrollo" en nuestro Cantón, donde los concejos de distrito del cantón puedan participar.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

El Regidor Manrique Chaves señala que es muy importante ya que le va a dar más herramientas principalmente para los concejos de distrito.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Presidencia de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), se imparta una capacitación del programa donaciones "Caminos para el Desarrollo" en nuestro Cantón, donde los concejos de distrito del cantón puedan participar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 10. Moción visita ministro Obra Pública y Transporte.-

Se recibe moción presentada por la Regidora Gina Vargas Araya, la cual a continuación se detalla:

Oficio numero: 14-07-2016-RGMVA
jueves 14 julio 2016

La Regidora Gina Vargas Araya representante del Concejo ante la Asociación PRO CARRETERA NARANJO SAN CARLOS y dicha asociación en reunión acordamos pedirle al MOPT que venga a exponer los avances de la punta sur eso con el fin de invitar los concejos y alcaldes de la zona norte para así lograr unión entre municipalidades para que se respete el pre diseño acordado.

Moción.

Enviarle la solicitud al Señor Ministro del MOPT para que envíe a la persona asignada en el proyecto PRO CARRETERA NARANJO-SAN CARLOS punta sur, y una vez ellos nos asignen la fecha para enviar invitación a los Concejos y Alcaldes de las Municipalidades de Naranjo, Upala, los Chiles y Guatuso para ser presentado el pre diseño de la punta sur.

Se solicita dispensa de trámite.

Moción regidora Eraid Alfaro

TEMA PROPUESTO:

ANTE LA VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE SE LE PRESENTE COMO PRIORIDAD NUMERO UNO LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA FLORENCIA NARANJO.

PRESENTADA POR: ERAIDA ALFARO HIDALGO

FECHA: 14 DE JULIO DEL 2016-07-14

FUNDAMENTO DE LA MOCIÓN

El proyecto de construcción de la carretera Florencia-Naranjo resulta de vital importancia, ya que vendrá a colaborar con el desarrollo del cantón de San Carlos, así como de los cantones vecinos, Upala, Guatuso y Los Chiles.

Este proyecto por distintas circunstancias ha presentado atrasos, que amenazan con el cumplimiento de los periodos establecidos para la finalización de las obras, por lo que es **URGENTE** plantear soluciones conjuntas para que en un plazo no mayor a 4 meses, se encuentren resueltos los trámites pendientes y se resuelvan favorablemente, a fin de que no se de un atraso en los trabajos de construcción de la nueva carretera.

Es por esto, que resulta importante que todas las partes involucradas: Administración, Contratista, Procuraduría General de la República, Tribunal Contencioso Administrativo, Autoridades Judiciales y el Consejo Municipal en representación de los intereses de la Sociedad Civil, propongamos soluciones integrales en busca de soluciones a la problemática que enfrenta el proyecto y lograr la inauguración de la Nueva Carretera según la propuesta inicial, sea en el año 2018, Es de mayor importancia para el cantón del San Carlos es que se defina el diseño de **Punta Sur, Sifón-Naranjo:** Ya fue presentado un Pre diseño, mismo que corresponde a nuestro planteamiento de que la carretera debe salir a San Miguel de Naranjo. El mismo Pre diseño, sugiere eso y está en valoración para ser aprobado por la Administración en los próximos días. es nuestro deseo que se respete ese Pre-diseño.

Necesitamos unir esfuerzos, así como también que se mantenga el diseño propuesto inicialmente en la Punta Norte, Abundancia-Florencia y se concluya en el tiempo estipulado, ya que también es una vía alterna para el descongestionamiento vial de Ciudad Quesada.

MOCION

A pesar que los avances en el proyecto de la construcción de la carretera Florencia-Naranjo son muy satisfactorios y esperanzadores, se hace necesario unir fuerzas a fin de procurar la conclusión de las obras en el plazo establecido." Hay faltantes que deben ser prioridad para el Gobierno, y de los que debemos tener conocimiento, como las **Expropiaciones:** Este, es uno de los temas que más nos preocupa y ocupa, debido a que, en algunos tramos del proyecto, no se podría avanzar en una fecha determinada, si los terrenos aún no son propiedad del Estado.

Se propone:

- 1- Dirigir invitación a la Ingeniera de CONAVI Ileana Aguilar, a fin de solicitarle de ser posible se presente en Sesión Extraordinaria el jueves 21 de julio de 2016 a fin de que exponga ante el Consejo Municipal de San Carlos los alcances,

avances, estado del proyecto, así como del proceso de expropiaciones, entre otra información que resulte de importancia para el Concejo Municipal.

- 2- Dirigir invitación a los representantes de los Concejos Municipales de Upala, Los Chiles y Guatuso a fin de que asistan a dicha Sesión Extraordinaria, siendo el tema a tratar de interés de estos.
- 3- Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transportes Carlos Villalta en sesión del Concejo Municipal señalada para el día 1° de agosto del 2016, se tenga como prioridad nacional y del cantón la construcción de la carretera Florencia-Naranjo.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

La Regidora Eraidá Alfaro manifiesta que todas las calles y caminos del cantón son importantes pero esta carretera va a ser de gran ayuda para todo el cantón, es por esto que es importante nombrarla como prioridad no cantonal, sino nacional. En cuanto a la invitación a la Ingeniera es poro que ella es la que ha estado trabajando y maneja el diseño de la punta sur de esta carretera.

El Regidor Nelson Ugalde señala que a él le preocupa que durante la sesión en la que va a participar el ministro se mezclen dos asuntos distintos y que se le dé menos importancia al tema que desde un inicio se planteó que se trataría durante la visita del ministro.

El Regidor Manrique Chaves indica que le parece mejor que la invitación a los demás concejos municipales sea contra confirmación de la asistencia de la ingeniera.

El Presidente Municipal Allan Solís, manifiesta su preocupación al juntar dos temas para la visita del ministro ya que puede ser no se les dé la importancia necesaria a cada uno de los temas que se plantean.

La Regidora Eraidá Alfaro señala que está de acuerdo con la recomendación que da el regidor Manrique Chaves, y también está de acuerdo en que sea la comisión de obra pública que plantea los temas para la sesión de la visita del ministro.

El Regidor Evaristo Arce señala que el primer tema siempre fue el de las prioridades distritales, y lo de la carretera sería un tema secundario, por lo que en cuanto a la invitación a otros Concejos Municipales, no lo ve apropiado porque se desviaría la atención del tema inicial por el que se le hizo la invitación al ministro de obra pública.

SE ACUERDA:

1. Enviar solicitud al Señor Carlos Villalta Ministro del Ministro de Obras Públicas y Transportes para que envíe a la persona asignada en el proyecto PRO CARRETERA NARANJO-SAN CARLOS punta sur, y una vez ellos nos asignen la fecha para enviar invitación a los Concejos y Alcaldes de las Municipalidades de Naranjo, Upala, los Chiles y Guatuso para ser presentado el pre diseño de la punta sur. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
2. Dirigir invitación a la Ingeniera de CONAVI Ileana Aguilar, a fin de solicitarle de ser posible se presente en Sesión Extraordinaria, quedando a espera de su confirmación para asignar la fecha de esta, a fin de que exponga ante el

Concejo Municipal de San Carlos los alcances, avances, estado del proyecto, así como del proceso de expropiaciones, entre otra información que resulte de importancia para el Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

3. Contra confirmación de la Ingeniera del CONAVI Ileana Aguilar, invitar a los representantes de los Concejos Municipales de Upala, Los Chiles y Guatuso a fin de que asistan a dicha Sesión Extraordinaria, siendo el tema a tratar de interés de estos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
4. Delegar a la Comisión Municipal de Obra Pública para que sea quien se encargue de plantear la solicitud de asignar como prioridad nacional y del cantón la construcción de la carretera Florencia-Naranjo al Ministro de Obras Públicas y Transportes Carlos Villalta en sesión del Concejo Municipal señalada para el día 1° de agosto del 2016. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO VI. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 11. Informe de la comisión de la mujer.-

Se recibe informe por parte de la Comisión Municipal de la Mujer, el cual a continuación se detalla:

COMISION DE LA MUJER
CMDM 04- 2016
INFORME DE COMISION MUNICIPAL DE LA MUJER

FECHA: lunes 4 de julio del 2016

ASISTENTES: Dita Watson P.Ana Rosario Saborío C. Gina Vargas S. y Pilar Porras

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: ninguno

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: ninguno

HORA DE INICIO DE SESION: 8:35 am.

1. Oración
2. La señora Pilar Porras, directora del departamento de Desarrollo Social de la municipalidad, nos explica la importancia del aval que realizo este año la sala sobre el voto femenino, en la pariedad horizontal. Y que el tribunal cuenta con un centro de capacitación para mujeres. Para su celebración en el cantón, se invitó a las dos personas que presentaron el proyecto, para que nos acompañen. El día de la celebración es el 30 de julio, pero se realizará el viernes 29 de julio.
3. Solicitamos aclaración sobre los talleres que imparte el departamento Social y el costo de ellos.
 - a- para escuelas y colegios Prevención del Buling y Ciber Buling
 - b- noviazgo (violencia)
 - c- autoestimaSon Talleres de un día con una duración aproximada de 2 horas Y media y con un costo en servicios profesionales de 7 millones anuales por cada programa para hombres, mujeres y niños, dando un costo total de 21 millones anuales. Y en algunas ocasiones reciben algún dinero más en presupuesto.
4. Doña Pilar, se compromete ayudar en la creación de programa y calendarizar las actividades para agosto y comunicarnos los cierres de actividades.
La comisión tomara en cuenta:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 42-2016

PAG.17

Jueves 14 de julio del 2016

Sesión Extraordinaria

A-Sensibilización al personal femenino de la municipalidad con talleres al personal

B- Feria Artesanal Municipal. Para ello se debe conseguir ayuda para los toldos y se estima conveniente que se realice en los primeros días de diciembre.

Se solicitará la colaboración a Walter Hernández, Coocique, Coopelesca, Imamu

HORA DE FINALIZACION DE SESION: 9:40 am.

SE ACUERDA:

1. Buscar sensibilizar al personal femenino de la municipalidad con talleres al personal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
2. Realizar una Feria Artesanal Municipal. Para ello se debe conseguir ayuda para los toldos y se estima conveniente que se realice en los primeros días de diciembre. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO No. 12. Informe Comisión Municipal de Accesibilidad.-

Se recibe informe por parte de la Comisión Municipal de Accesibilidad, el cual a continuación se detalla:

COMISION DE ACCESIBILIDAD

CMDA -03-2016

INFORME DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

FECHA: lunes 4 de julio del 2016

ASISTENCIA: Dita Watson P, Ana Rosario Saborío C, Gina Vargas S.

AUSENCIAS CON JUSTIFICACIÓN: ninguno

AUSENCIAS SIN JUSTIFICACIÓN: ninguno

HORA DE INICIO DE SESIÓN: 9:40 am.

1. Se esperaba la vista de la señora Abby Hernandez Ramirez, rectora de Conapis, región Huetar Norte, a quien se le hizo imposible su participación.
2. La comisión de Accesibilidad, toma la decisión de cambiar el día de reunión para los terceros lunes a la 1:30 p.m. a partir del mes de agosto.
3. Queda pendiente la coordinación con la señora Abby Hernandez y solicitar la información sobre el caso del ofrecimiento de la administración en Boca Tapada al joven Roy Herrera, sobre el arreglo los 125 metro de camino de la carretera principal a su casa para ayudar con el problema de la silla eléctrica que utiliza.

HORA DE FINALIZADA LA SESIÓN: 10: 20 am.

Se da por recibido.-

ARTÍCULO No. 13. Informe Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-

Se recibe informe por parte de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual a continuación se detalla:

CAHP-003-2016
Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos
Sesión Ordinaria
Fecha: Lunes 11 de Julio de 2016

Asistentes:

Nelson J Ugalde Rojas, Manrique Chaves, Allan Solis Sauma, Gina Vargas; Luis Fernando Porras

Asesores:

Diego Madrigal

Ausente sin justificación: Ninguno.

Ausente con justificación: Ninguno

Inicia la reunión: 2:30 p.m.

1. Nos reunimos con el señor Diego Madrigal, contador municipal para recibir explicaciones sobre los compromisos presupuestarios que deben aprobarse en la sesión ordinaria del día Lunes 11 de Julio de 2016. **NO HAY RECOMENDACIONES**, ya que fue una explicación generalizada.
2. Se analiza el oficio SM-1360-2016 de la sesión ordinaria del día 4 de Julio de 2016 referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal mediante Artículo No 11, inciso 3, Acta No 40, se acuerdo trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación copia del oficio DE-0187-06-2016 emitido por la señora Karen Porras, directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y dirigido al señor Helio Fallas, Ministro de Hacienda, mediante el cual externa las preocupaciones del Régimen Municipal en el marco de la aprobación a finales del 2015 de la Ley 9329 denominada Ley Especial para la Transparencia de Competencias: Atención Plena Y Exclusiva de la Red Vial Cantonal **ACCION** : Dar por recibido y tomar nota
3. Se analiza el oficio SM-1365-2016 de la sesión ordinaria del día 4 de Julio de 2016 referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal mediante Artículo No 11, inciso 07 Acta No 40, se acuerdo trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación oficio AI-078-2016 emitido por la Dirección de Auditoría Interna y dirigido a la dirección de Planificación Municipal, mediante el cual remite lo pertinente a la matriz del PAO de dicha dirección para el año 2017. **ACCION** : Dar por recibido y tomar nota

Finaliza la reunión al ser las 3:10 p.m.

Se da por recibido.-

ARTÍCULO No. 14. Informe Comisión Municipal de Asuntos Ambientales.-

Se recibe informe por parte de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, el cual a continuación se detalla:

CMA-003-2016

Informe de Comisión de Asuntos Ambientales

Fecha: Lunes 11 de Julio de 2016

Asistentes:

Luis Ramón Carranza Cascante, Rosario Saborío Cruz, Allan A. Solís Sauma

Ausente sin justificación: Ninguno.

Ausente con justificación: Ninguno

Inicia la reunión: 8:48 a.m.

4. Se analiza Oficio SM-1295-2016 donde el Concejo traslada a esta comisión para seguimiento la nota sin número de oficio emitida por Maribel Torres de Piedra Alegre de Pital solicitando estudio exhaustivo por las acciones realizadas por la empresa Piñera Tres Amigos quien dice está destruyendo con el paso de su maquinaria, la ruta 681. Se acuerda solicitar la Ingeniero Pablo Jiménez un informe a esta comisión sobre las acciones ejecutadas al respecto.
5. Se recibe al funcionario Harold Herra para que rinda un informe verbal acerca de diferentes opciones evaluadas en el pasado para dar un tratamiento diferente al actual, a los residuos sólidos. Se acuerda invitar a una sesión informativa al señor Conelio Clef representante de la empresa Energy Group, sobre la propuesta que esa empresa plantea. Por otra parte, solicitar una audiencia al señor Bernardo Mora, profesor de Química de la UCR, quien es experto en diferentes sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos que existen a nivel mundial.
6. Se acuerda enviar una nota de disculpas al señor Manuel Rodríguez, debido a la ausencia de los integrantes de esta comisión a la actividad para la que fuimos comisionados el domingo 5 de julio en Muelle. Por otra parte se acuerda invitarlo para que exponga a esta comisión su proyecto de reforestación de cuencas hidrográficas.
7. Se analiza oficio SM-1373-2016 emitido por el Concejo Municipal donde trasladan a esta comisión los oficios AM-0859-2016 de la Alcaldía Municipal y DAJ-0559-2016 de la Dirección Jurídica Municipal correspondiente a movimiento de tierra en Viento Fresco de Aguas Zarcas, en propiedad de la señora Mari Lu Lobo. Se acuerda dar seguimiento a las acciones que ejecute el los Departamentos Legal e Ingeniería de la Municipalidad San Carlos.

Recomendaciones al Concejo: No hay.

Finaliza la reunión al ser las 10:37 p.m.

Se da por recibido.-

ARTÍCULO No. 15. Informe capacitación CATIE y SINAC.-

Se recibe informe por parte de la varios síndicos, el cual a continuación se detalla:

Informe de nombramiento en Comisión

Capacitación del CATIE y SINAC invitación de la Municipalidad de San Carlos

Fecha: 4 y 5 de julio 2016

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 42-2016

PAG.20

Jueves 14 de julio del 2016

Sesión Extraordinaria

Por la participación de la escuela de Liderazgo con actores locales para el fortalecimiento de la competitividad del turismo en áreas silvestres protegidas de Costa Rica

Asistentes:

Wilson Román López
Mayela Rojas Alvarado
Jazmín Rojas Alfaro
Guillermo Jiménez Vargas
Hilda Sandoval Galera
Elizabeth Alvarado Muñoz
Anais Huertas Méndez

Ausentes el día 5/7/2016

Elizabeth Alvarado Muñoz
Guillermo Jimenez Vargas.

Inicia la capacitación al ser las 8 am

Finaliza a las 4:30 pm los dos días

Se da por recibido.-

AL SER LAS 20:34 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Viviana García Cordoncillo
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

